



Deinte maravedis.



**SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y SEIS.**

El Señor D. Joseph de la Cruz de Oliverassi.

El Señor D. Salvador de la Cruz y nombro al Pedro Gomez Franco.

El Señor D. Juan de Souza Fontes a Antonio Castillo

El Señor D. Juan Manuera al Dho Gomez Franco  
Y el Señor D. Juan Thomas de Jumilla al mismo Franco,

Y el Señor D. N. Antonio Pacamora regular jurato q  
habia dado al capreado Pedro Gomez; Y habiendo  
la Ciudad mandado se hiriere la regularion tubo este vlti-  
mo quatro votos, y el referido Castillo tres, con que salio  
aque nombrado por Depositario de Pena de Camara, y de ma-  
jor Afecto, y suplico el Ayuntamiento al Sr. Comendador

se conforme con la mayor pluralidad en virtud de los  
Privilegios, buenos usos y costumbres de este Conuitorio  
y modestamente ablando le requirio con ellos; Como tam-  
bien el que en este nombramiento sean responsables, y

queden con yre hendidos, assi los Cavalleros de xidore  
que han concurredo a este Cavildo, como los que no lo han  
hecho hallandose en esta Ciu. Y ou Señoria se conforme

entodo y portodo con lo resuelto por ella; Quien Acordo se le  
haga saber este nombramiento al capreado Pedro